


Aspectos relativos a la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ing. Olga Guedez, 23 de Julio 2015

- 

1. **Red Org Baruta** contar con un sistema de gestión integrada de residuos y desechos Gran Caracas coordinado por la Alcaldía Metropolitana, que gestión, recuperación y reciclado de los residuos sólidos, se concepto de **Basura Cero** es posible y necesario para enfrentar las siglo veintiuno y lograr un desarrollo sostenible y sustentable.
2. **Basura Cero** combina fundamentos éticos con perspectivas económicas tanto para los ciudadanos como para las empresas y requiere de emprendimientos locales y financiamientos público y privado de proyectos, dentro de la temática ambiental.
3. Es necesario garantizar un compromiso político entre los cinco municipios que conforman la ciudad y una planificación a largo plazo en la que se establezca la reducción progresiva de la cantidad de residuos a ser depositados en el sitio de disposición final, en función de la política de **Basura Cero**, fijando metas anuales factibles y progresivas con indicadores de control, técnicos y cualitativos, que puedan ser llevados por el ejecutivo y por la comunidad organizada.
4. Es necesario profundizar la sensibilidad de la población acerca de la temática ambiental referida al reciclaje, para lograr así una actitud proactiva con miras al consumo sostenible, lo cual implica nuevas conductas, nuevos hábitos ,nuevos intereses con otras formas de comunicación, de insertarse a grupos, en síntesis, otra forma de vivir la ciudad: **una nueva ciudadanía.**
5. En el Municipio Baruta, como parte del manejo integral de la basura se debe dar prioridad y énfasis a la implementación de un Programa de Reciclaje que incluya la recolección diferenciada de los desechos y residuos, debiendo estar establecido como condición en las futuras licitaciones del servicio de recolección que se lleve a cabo en el municipio.
6. Cabe aquí hacer una reflexión **¿es viable el montaje de recolección selectiva en Baruta?** Este modelo involucra asociaciones de recicladores con financiamiento del Municipio u otros entes públicos y privados, centros de acopio privados y municipales, vehículos recolectores específicos, planificación por parte del municipio de las rutas, con un claro esquema de comercialización que incluya convenios con las industrias sobre el compromiso de recepción del material reciclado a ser recogido en el centro de acopio.
7. La respuesta al punto anterior sería **SI**, hay que intentarlo ya que se refiere más a la voluntad política para contemplar y planificar los costos de operación, la infraestructura

requerida y la educación ciudadana. Una comunidad informada e instruida sobre el tema busca la iniciativa para que la empresa privada asigne recursos y se comprometa en la preservación del ambiente, como proyecto de impacto ambiental y desarrollo social

8. Como alguno de los objetivos específicos para el Municipio Baruta podemos citar:

- Modificar la Ordenanza de Residuos y Desechos Sólidos para establecer las metas de reducción del volumen y cantidad de los mismos.

- Promover la toma de conciencia ciudadana respecto a los problemas ambientales mediante programas educativos relativos al reciclaje y al cambio climático realizados por la Alcaldía

- Promover la participación de micro-emprendedores en forma individual o asociada para la recolección selectiva de los residuos mediante financiamiento municipal.

- Incluir en la nueva ordenanza la sustitución progresiva del uso de envases descartables por reutilizables mediante incentivos económicos

- Obligar al comerciante de pilas y baterías a recibir las gastadas y disponer de contenedores adecuados para su almacenaje, así como a llevarlas al sitio o centro de acopio señalado por el municipio

- Obligar al comerciante de bombillos ahorrativos o fluorescentes a recibir los usados, almacenarlos adecuadamente y disponerlos en el sitio indicado por el municipio.

- Clasificar en la ordenanza los generadores de basura como pequeños, medianos y grandes para establecer las diferencias de dimensionamiento de cuartos de basura, de colocación de contenedores y de instalación de equipos de compactación o de refrigeración según el caso. Esta clasificación serviría para la fijación de tasas de recolección.

- Crear incentivos fiscales a las empresas que participen en programas de reducción de residuos y de reciclaje.

Nuestro Objetivo General del programa no es otro que “Proteger y racionalizar el uso de los recursos naturales a largo y mediano plazo y contribuir a detener el cambio climático”